

LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN MONITOR/A DE AJEDREZ PARA EL CURSO ESCOLAR 2017-2018.

Conforme a lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria para la contratación de una plaza de Monitor/a de ajedrez para el curso escolar 2017-2018, aprobadas por Resolución de Alcaldía N°411 de fecha 5 de Septiembre de 2017, y de acuerdo con el acta de valoración de los candidatos efectuada por los funcionarios del Ayuntamiento en fecha 22 de Septiembre, se elabora la siguiente lista provisional de los candidatos:

- 1) VÍCTOR MANUEL CERNUDA OREJAS: 3 puntos.

Candidatos excluidos:

GUILLERMO SANTOS MARTÍNEZ: no aporta los requisitos previstos en la Base Tercera, letra f) Título de Bachiller, Formación Profesional de Grado Superior, o Equivalente, ni en la letra g) Título de Monitor Autonómico de Ajedrez.

Conforme a la Base Séptima, habrá un plazo de un día hábil para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL
(Decreto N°288/2015 de 30 de Junio)

Fdº. José Luis López Estébanez